Programa Nacional
para el fortalecimiento de la perspectiva de género e igualdad en la diversidad en el desarrollo rural

Programa Sembrar Igualdad

Lineamientos generales

Argentina unida

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Introducción

La creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad -en adelante MMGyD- en diciembre de 2019 cristaliza las demandas y luchas históricas de los movimientos feministas y de la diversidad de nuestro país y la decisión política del gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de poner en el centro de la agenda pública las políticas de reconocimiento de derechos de mujeres y lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex, no binaries y otras identidades de género y orientaciones sexuales (LGBTI+).

Como resultado de esta jerarquización, trabajamos todos los días priorizando acciones, políticas y programas que generen mayores condiciones de igualdad entre los géneros para que todas, todes y todos podamos desarrollar vidas libres de violencias de género.

En esta clave creamos el primer Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023[1], elaborado de forma participativa, federal, transversal y territorial para diseñar e implementar, junto a todos los organismos públicos del Estado Nacional, acciones y políticas que garanticen la igualdad en el acceso y ejercicio de derechos para mujeres y LGBTI+ y convertirse en una valiosa herramienta para transformar los factores estructurales que sustentan y reproducen las desigualdades por motivos de género.

1. Disponible en
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/plan_nacional_de_igualdad_en_la_diversidad_2021-2023.pdf

Sembrar Igualdad es uno de los principales programas del Plan de Igualdad en la Diversidad 2021-2023. Parte de un diagnóstico que evidencia la falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres y LGBTI+ rurales y los múltiples obstáculos y dificultades que encuentran para acceder a sus derechos en condiciones de igualdad. Por ello, busca visibilizar y fortalecer el rol protagónico que tienen en la producción de alimentos a nivel mundial, la transmisión del conocimiento de sus pueblos y tradiciones, la preservación de la biodiversidad y prácticas agroecológicas, entre muchas otras actividades.

El Programa tiene el objetivo de garantizar el pleno desarrollo de las mujeres y LGBTI+ en contextos de ruralidad desde una mirada interseccional, intercultural y con enfoque de derechos humanos, reducir las desigualdades en el acceso y control de recursos económicos, sociales y culturales y prevenir y abordar las violencias de género en este ámbito.

En articulación con organismos públicos y de la sociedad civil, Sembrar Igualdad brinda asistencia técnica para la ejecución de programas, proyectos, acciones e intervenciones destinadas a facilitar el acceso a recursos productivos, económicos, tecnológicos y de infraestructura orientados al desarrollo de proyectos laborales de mujeres y LGBTI+ rurales; fortalecer sus capacidades productivas, prevenir y abordar las violencias de género en contextos rurales, fomentar políticas de cuidado igualitarias, y otras acciones que se describen a continuación.

Pensar a las políticas públicas desde el paradigma de la igualdad en la diversidad es reconocer el insoslayable valor que tiene el cruce de diversas miradas y perspectivas y comprender que la única forma de alcanzar sociedades más igualitarias y justas es considerando la heterogeneidad y complejidad del entramado social a través de un Estado cercano y presente en todos los ámbitos, y especialmente, en el contexto de la ruralidad.

Diagnóstico

Según el Censo Nacional de Población (2010) el 9,1% de la población argentina habita zonas rurales. La población rural se define como aquella que habita en pequeñas localidades (de menos de 2000 habitantes) o la que se encuentra dispersa en territorio abierto. En ese escenario, las mujeres y LGBTI+ constituyen un colectivo heterogéneo que se manifiesta de distintas maneras: en la forma de vida, considerando los lugares que habitan (campos, bosques, selvas y áreas próximas a los cursos de las aguas); en la organización social y en la variedad de actividades que desarrollan (en tanto agricultoras/es, recolectoras/es, pescadoras/es, asalariadas/es/os o en labores no agrícolas como las artesanías).

Las mujeres representan alrededor del 50% de la fuerza de producción de alimentos del mundo y ocupan un rol predominante en la producción de alimentos a pequeña escala, la preservación de la biodiversidad y la recuperación de las prácticas agroecológicas. En América Latina, solo un 30% de las mujeres son titulares de la tierra y apenas el 5% tiene acceso a asistencia técnica[2] para el fortalecimiento del desempeño productivo.

En Argentina, al 30 de agosto de 2020, el 45% de las personas registradas en núcleos de agricultura familiar eran mujeres (152.293), y solo el 10% de estos núcleos se identificaban con una jefatura femenina. Estos datos expresan que, si bien existe una participación igualmente significativa, esta se encuentra asimétricamente valorada[3].

El trabajo realizado por mujeres y LGBTI+ en contextos rurales posee escaso o ningún reconocimiento como actividad productiva, y por eso su participación en la actividad económica remunerada se encuentra atravesada por una profunda desigualdad que se expresa en brechas salariales y en una segregación horizontal que se evidencia en su sobre representación en tareas feminizadas, como el procesamiento de materias primas para la elaboración de alimentos, hilado, artesanías, ordeñe, pastoreo y otras actividades con poco valor agregado. Asimismo, esta desigualdad se evidencia en una subrepresentación en lugares de toma de decisión o en actividades productivas con mayor valor agregado.

2. Oxfam. *Las mujeres rurales de América Latina y El Caribe frente al cambio climático.* Recuperado de https://www.oxfam.org/es/las-mujeres-rurales-de-america-latina-y-el-caribe-frente-al-cambio-climatico

3. Ferro (2012) *Genero y propiedad rural*, UCAR.

Según datos del último Censo Nacional de Población, las mujeres asalariadas en el sector rural representan el 17,7% del total de asalariadas/es/os agrarias/es/os permanentes. Sin embargo, el trabajo remunerado no necesariamente implica registración ni seguridad social y solo una minoría está sindicalizada. Asimismo, el Censo subregistra el trabajo temporario realizado por mujeres y LGBTI+. La estacionalidad de los períodos de cosecha de los diferentes cultivos obliga a mujeres y LGBTI+ a diseñar estrategias diversas con el objetivo de estar presentes en las tareas asalariadas, en las reproductivas y en el trabajo de cuidado.

Por otra parte, la brecha de género y la discriminación que se produce y reproduce en el acceso y control de los recursos, como el trabajo, capital, información, vivienda, tecnologías y acceso al crédito, limita la posibilidad de generar ingresos y perjudica la independencia de mujeres y LGBTI+.

Asimismo, la brecha digital entre el mundo rural y el urbano acentúa la desigualdad en el derecho a la conectividad de las mujeres y LGBTI+ que viven en el ámbito rural. La pandemia por COVID-19 puso de manifiesto y agudizó la necesidad de garantizar el acceso a tecnologías de información (TIC) en condiciones de igualdad.

Al mismo tiempo, las mujeres y LGBTI+ organizadas/es/os en movimientos agroecológicos reivindican su protagonismo, incidiendo en las formas de organización de los movimientos rurales, y pujando por la soberanía alimentaria. Es así que puede verse en toda la región el creciente protagonismo de las mujeres y LGBTI+ en la defensa de sus territorios, de la biodiversidad y en el mantenimiento socioeconómico y cultural de las comunidades donde viven.

Además, las mujeres son las principales responsables de la transmisión del conocimiento que abarca desde la perpetuación de la historia de sus pueblos hasta los saberes técnicos, como el manejo agroecológico, la selección de semillas, la reproducción de plantas en extinción o los usos medicinales de las hierbas. Sin embargo, estos conocimientos muchas veces no son valorados o, cuando se sistematizan y centralizan, las/es agricultoras/es son excluidas/es y se les quita protagonismo. Es necesario redoblar esfuerzos que redunden en el reconocimiento del rol de las mujeres y LGBTI+ en la sostenibilidad del medio ambiente y el cuidado de la naturaleza ya que su participación en las acciones relativas a la adaptación y mitigación del cambio climático resulta imprescindible.

Por estas razones, desde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD) entendemos urgente promover el acceso real de mujeres y LGBTI+ rurales al ejercicio pleno de sus derechos.

Con estos fines, el Programa Sembrar Igualdad se propone los siguientes objetivos:

Objetivo general

Fortalecer, desde una perspectiva de género, diversidad, interseccionalidad y derechos humanos, las políticas públicas y acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ en contextos de ruralidad para el acceso efectivo a sus derechos.

Objetivos específicos

- Brindar asistencia técnica a organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil para transversalizar el enfoque de igualdad en la diversidad en la planificación y ejecución de programas, proyectos y acciones destinadas a mujeres y LGBTI+ en contextos rurales.
- Promover acciones, en coordinación con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, para reducir las brechas de acceso a derechos de mujeres y LGBTI+ en contextos rurales.
- Garantizar que mujeres y LGBTI+ en contextos rurales accedan a políticas públicas de prevención y abordaje de las violencias de género.
- Promover políticas de cuidado igualitarias al interior de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en contextos de ruralidad.

Destinatarias/es/os del Programa

- Organismos públicos en todos los niveles de gobierno
- Organizaciones de la sociedad civil que trabajan en contextos rurales
- Mujeres y LGBTI+ en contextos rurales

Principales acciones del Programa

Fortalecimiento de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil para la transversalización de la perspectiva de género e igualdad en la diversidad en las acciones destinadas a mujeres y LGBTI+ en contextos rurales.

- Producción, análisis y difusión de datos sobre la situación de mujeres y LGBTI+ en contextos rurales
- Sensibilización sobre la situación de mujeres y LGBTI+ en contextos rurales

Articulación de políticas públicas para el acceso a derechos de mujeres y LGBTI+ en contextos rurales.

- Acciones para la inclusión digital, educativa y en ámbitos productivos de mujeres y LGBTI+ en contextos rurales
- Acciones para la prevención y erradicación de las violencias contra mujeres y LGBTI+ en contextos rurales
- Acciones para visibilizar y redistribuir de manera igualitaria el trabajo de cuidado en contextos rurales

Asistencia legal, administrativa y de seguimiento de las acciones.

- Implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de las principales medidas del Programa
- Análisis de la legislación y políticas públicas destinadas a contextos rurales con perspectiva de género y diversidad

Lineamientos generales

Programa
Sembrar Igualdad

Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad

Programa Nacional
para el fortalecimiento de la perspectiva de género e igualdad en la diversidad en el desarrollo rural

Argentina unida